



**PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN
PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024
agosto-diciembre 2023**

ETAPA 1.- “LLENADO DE HOJA DE ESTADÍSTICA Y PAGO”

Pasos a seguir:

1. **De las 08:00 horas del 14 de julio hasta las 23:00 horas del 06 de agosto de 2023**, ingresar al módulo del SICEI (www.sicei.uady.mx) con su clave de usuario (matrícula) y contraseña (si al querer ingresar marca error, se deberá utilizar la opción *¿no recuerdas tu contraseña?* y la contraseña le será enviada al correo proporcionado en su última hoja estadística).

Ingresar a “**PROCESO DE INSCRIPCIÓN**”. Actualizar datos y contestar encuesta. **Imprimir en ese momento y guardar el archivo** de la Hoja de Estadística.

2. Ingresar al módulo **REALIZAR PAGO** para obtener la ficha, seleccionando la opción “Inscripción/Reinscripción” (**imprimir la ficha o realizar pago en línea**).

La cuota de inscripción es de \$ 1,700.00

EXENCIÓN DEL 50%

El Consejo Universitario como apoyo a nuestros estudiantes durante la contingencia sanitaria del Covid-19 concedió una exención del 50%.

Pago por cubrir de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos M.N.)

NOTA: La fecha límite para el pago en ventanilla bancaria y en línea será el **07 de agosto de 2023**.

3. Alumnos del Plan de Estudios alineado tanto al **MEyA**, como al **MEFI** con trámites pendientes de **servicio social, prácticas profesionales, optativas, asignaturas libres y plan de liquidación MEFI 2014**, deberán realizar hoja de estadística y hacer el pago respectivo.



ETAPA 2.- “CARGA ACADÉMICA” (elección de asignaturas)

La carga de la oferta académica para el próximo semestre será de acuerdo con el **semestre equivalente** en el que se encuentren. Al momento de realizar y concluir la carga deberán dar clic en **Concluir Carga Académica** para que puedan imprimir su horario. Es importante aclarar que no habrá cambios y deberán atender el siguiente orden:

Semestre Equivalente	09 de agosto 2023	10 de agosto 2023
2do año MEFI 2019 (Primer, Segundo y Tercer semestre)	9:30 a 11:00 h	
3er año MEFI 2019 (Cuarto y Quinto semestre)	11:30 a 13:00 h	
4to año MEFI 2019 (Sexto y Séptimo semestre)	13:30 a 15:00	
5to año MEFI 2019 (Octavo y Noveno semestre)	1er orden: 15:30 a 17:00 h	
	2do orden: 17:30 a 19:00 h	
	3er orden: 19:30 a 21:00 h	
Alumnos que adeudan asignaturas, alumnos que no hicieron evaluación docente y <u>carga de acompañamientos</u>		10:00 a 11:30 h

- La oferta académica de asignaturas **obligatorias, optativas y de acompañamiento**, será de acuerdo con la **publicación que emita la Secretaría Académica**.
- El orden para la elección de asignaturas optativas se publicará el **08 de agosto de 2023** y será el resultado de multiplicar el avance de créditos con su promedio general (solo podrá realizar la carga académica quien cumpla con los requisitos del Plan de Estudios alineado al MEFI).



- Los alumnos que no realizaron Evaluación Docente harán la carga de asignaturas en la última fecha de carga señalada en esta convocatoria.
- La oferta académica de asignaturas para el **plan de liquidación MEFI 2014**, será de acuerdo con la publicación que se emita por parte de la Secretaría Académica.

ETAPA 3.- “ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE REINSCRIPCIÓN”

Deberás adjuntar en el link: [Formulario de Reinscripción](#) los siguientes documentos:

- **Hoja de estadística debidamente firmada**, correspondiente al período de reinscripción, el archivo deberá ser nombrado de la siguiente forma con tus datos: **matrículaReinscripción**.
Ejemplo: 012345678Reinscripción
- **Comprobante de pago**, el archivo deberá ser nombrado de la siguiente forma con tus datos: **matrículaPagoR1**.
Ejemplo: 012345678PagoR1

Pago en ventanilla Bancaria:

- Comprobante de pago expedido en la plataforma SICEI.
- Documento expedido por el banco al hacer el pago (identificar al frente con matrícula).

Pago en línea:

- Documento de confirmación del banco al hacer la transferencia (identificar al frente con matrícula).
- Comprobante de pago expedido por la UADY el cual deberá llegarte a tu correo electrónico que se utilizó al momento del pago (identificar al frente con matrícula).

Exención Beneficiario(a) Trabajador UADY

- Documento de autorización de exención.
- En caso de no contar con el documento** deberás enviar un correo a cescolar.derecho@alumnos.uady.mx, en el asunto señalarás Exención Beneficiario(a) Trabajador UADY, en el correo indicarás tu



nombre, matrícula, semestre equivalente, período al cual te inscribes número de contacto.

Beca de Inscripción

Enviar un correo a cescolar.derecho@alumnos.uady.mx, en el asunto señalarás Beca de Inscripción, en el correo indicarás tu nombre, matrícula, semestre equivalente, período al cual te inscribes y número de contacto.

El envío de la documentación mediante el formulario **será de las 08:00 horas del 14 de julio hasta las 23:00 horas del 07 de agosto de 2023.**

NOTA: Es indispensable realizar este proceso ya que es la validación de tu reinscripción; el acceso será mediante el correo institucional.

ETAPA 4.- “AUTOINSCRIPCIÓN (AUTOMATRICULACIÓN)”

- Es únicamente para asignaturas obligatorias y optativas que cursarás en el semestre.
- De las **08:00 horas del 09 de agosto hasta las 14:00 horas del 11 de agosto de 2023.**

La **autoinscripción** (automatriculación) deberá ser realizada en la plataforma de UADY virtual.

NOTA: Es indispensable cumplir con este requisito ya que deberán tener las asignaturas en su portal.

EL INICIO DE CLASES PARA TODOS LOS CURSOS SERÁ EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023.



ETAPA 5.- "ACOMPAÑAMIENTOS"

El **pago de acompañamiento** para el período escolar agosto-diciembre 2023, será de la siguiente manera:

1.- Los alumnos que realicen carga académica de acompañamientos deberán realizar el pago en la caja de la Facultad y entrega del recibo a Control Escolar de acuerdo con el siguiente horario:

HORA	FECHA	Asignaturas
9:30 a 15:00 horas	14 de agosto de 2023	1er año.
	14 de agosto de 2023	2do año.
	15 de agosto de 2023	3er año.
	15 de agosto de 2023	4to año.

El costo de cada acompañamiento es **\$145.00** (ciento cuarenta y cinco pesos M.N.) El pago puede ser de uno o más acompañamientos dependiendo de la carga realizada, para lo cual deberá ser en la cantidad correspondiente al total de las asignaturas cargadas.

2.- **Es indispensable cumplir con cada punto para poder estar inscrito en las asignaturas de acompañamiento.**

**CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

12 de julio de 2023.